# Concepto de Viabilidad y CTUS Integrado

Fecha de Impresión: *6/20/2025 10:28:01 AM*

**0415-BOYACA**

**CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL**

Es el documento que contiene el análisis integral de los componentes jurídico, técnico, social, ambiental y financiero del proyecto de inversión, solicitado por la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión para la asignación de la inversión regional en cabeza de las regiones - OCAD Regional o del OCAD Paz.

**REFERENTES NORMATIVOS**

Ley 2056 de 2020: parágrafo 4 del artículo 35, artículo 57 (parágrafo 1°), 58 (parágrafo)
Decreto 1821 de 2020: artículos 1.2.1.2.8. (parágrafo 6°), 1.2.2.2.1., 1.2.2.2.2, 1.2.4.2.1.
Acuerdo Único del SGR o normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ***NOMBRE DEL PROYECTO:*** | Fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina ante la variabilidad climática en el departamento de Boyacá | | | | | ***CÓDIGO BPIN:*** | 2025000050006 |
| ***NÚMERO DE REVISIÓN:*** | 2 | ***CATEGORÍA DEL PROYECTO*** | ***INFRAESTRUCTURA*** | No | | ***FASE DEL PROYECTO:*** | FACTIBILIDAD - FASE 3 |
| | | | ***DOTACIÓN*** | Si | | | |
| | | | ***SERVICIO*** | No | | | |
| ***REGION SGR:*** | Región Centro Oriente | ***ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:*** | 0415-BOYACA | | | ***EJECUTOR PROPUESTO:*** | DEPARTAMENTO DE BOYACA |
| ***DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:*** | | | | | | ***MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:*** | DEPARTAMENTO DE BOYACA |
| ***SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:*** | ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | | | | | | |

| ***SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:*** |
|---|
| ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ***INSTANCIA DE APROBACIÓN:*** | OCAD PAZ | ***TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):*** | 14 | ***PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):*** | |
| ***VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :*** | $0.00 | ***VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :*** | | $0.00 | |
| ***VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):*** | | ***VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):*** | | $0.00 | |

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

| BIENIO | FUENTE | VALOR |
|---|---|---|
| 2025-2026 | SGR - Asignación para la inversión regional 40% | $22,835,977,055.00 |

**OTRAS FUENTES**

| ENTIDAD | FUENTE | VIGENCIA | VALOR |
|---|---|---|---|
| **TOTAL OTRAS FUENTES** | | | |

| | | |
|---|---|---|
| 2025-2026 | SGR - Asignación para la inversión regional 40% | $234,018,680.00 |
| **TOTAL FUENTES SGR** | | **23,069,995,735.00** |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL DEL PROYECTO** | **$23,069,995,735.00** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha de solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial** | | | 6/19/2025 | **Fecha de emisión de Concepto Técnico Único Sectorial** | | | | | |
| **CTUS PREVIOS EMITIDOS** | | | | | | | | | |
| **Número de CTUS Previos Emitidos** | 2 | **CTUS** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** |
| | | **FECHA DE EMISION** | 4/3/2025 | 6/11/2025 | | | | | |

| | |
|---|---|
| **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):** | Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá. |
| **DESCRIPCIÓN GENERAL:** | La alternativa de solución seleccionada es Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá ya que busca fortalecer la resiliencia de los sistemas agrícolas familiares yo campesinas en el departamento de Boyacá en los municipios beneficiados frente a la variabilidad climática mediante estrategias de adaptación y optimización de recursos.Por lo que se realizarán actividades de mantenimiento dirigidos a 13 cultivos los cuales son Aguacate Arveja Café Caña Cebolla Bulbo Cebolla Rama Durazno Frijol Limón Lulo Maíz Mora y Papa.Las áreas a intervenir por cada una de las unidades productivas son de 5.000 m2 (0.5 ha) para cada uno de los productores presentes en cada en cada uno de los municipios para un total de 400 hectáreas a intervenir para el mantenimiento de cultivos donde se beneficiarán a 800 productores familiares yo campesinos.Por lo anterior el proyecto beneficiará a 800 productores distribuidos en cuarenta (40) municipios con actividad agrícola los cuales cumplen con criterios de competitividad sostenibilidad y compromiso para su desarrollo. Igualmente se implementarán actividades de asociatividad orientadas al fortalecimiento socio-organizacional promoviendo no solo el desarrollo de capacidades técnicas sino también el impulso de negocios y la comercialización de los productos.Las capacitaciones se desarrollarán en dos temáticas principales: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) y cosecha y manejo del recurso hídrico.El proyecto tendrá una duración total de catorce (14) meses distribuidos en un (1) mes precontractual doce (12) meses de ejecución física y un (1) mes para la liquidación su desarrollo se guiará mediante un cronograma físico-financiero. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN AFECTADA** | 2,867 | **POBLACIÓN OBJETIVO** | 800 | **Proyecto presentado por grupo étnico :** | | | **Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:** | | |
| | | | | **Comunidad indígena** | **Comunidad NARP** | **Pueblo Rrom** | **Comunidad indígena** | **Comunidad NARP** | **Pueblo Rrom** |
| | | | | No | No | No | No | No | No |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):** | | | | | |
| **Alcance espacial** | No Aplica | **Población** | No Aplica | **Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)** | No Aplica |

## REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

**SECTOR: 4.1.2.1.1. REQUISITOS GENERALES**

**TIPO DE PROYECTO: REQUISITOS GENERALES**

**REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN**

4.1.2.1.1. Requisitos generales: Los proyectos de inversión presentados en Fase I, II y III para su viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos:

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| | 4.1.2.1.1. Requisitos generales: Los proyectos de inversión presentados en Fase I, II y III para su viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos: | |

**OBSERVACIÓN**

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| G301 | 1. Presupuesto detallado con indicación de su fecha de elaboración, firmado por el profesional competente responsable de su elaboración, que contenga las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado de la estimación de costos (directos e indirectos, según aplique), así como las memorias de cantidades. Para proyectos en Fase I y II, los costos se deberán discriminar por estudio y con indicación de la dedicación de cada profesional.<br>El presupuesto debe estar soportado mediante una de las siguientes opciones, según aplique de acuerdo con la tipología del proyecto de inversión: (i) estudio de mercado acompañado de cotizaciones (indicando nombre de la empresa y NIT, fecha de la cotización, unidad de medida, cantidad, valor unitario y total, descripción y especificaciones del bien o servicio, e IVA si aplica) (ii) el análisis de precios unitarios, (iii) el acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia de la entidad territorial o (iv) precios de referencia del sector.<br>Para su estimación se deberá tener en cuenta los costos directos (productos, servicios, materias primas, transportes, entre otros) e indirectos (desglose del AIU, del factor prestacional y/o multiplicador, detalle de la interventoría y/o apoyo a la supervisión, permisos, licencias, entre otros), según aplique, así como los demás que se requieran dependiendo el tipo de proyecto y sector. Los gastos de legalización asociados al proyecto deben estar desglosados y excluir aquellos de competencia de los contratistas de obra o interventoría.<br>Los proyectos de infraestructura en Fase III deberán incluir dentro del presupuesto el costeo del componente de Seguridad y Salud en el trabajo - SST, el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, el Plan de Manejo de Tráfico - PMT y los demás planes que apliquen dependiendo del tipo de proyecto, debidamente soportados y suscritos por el profesional idóneo.<br>Los proyectos en Fase III que contemplen actividades de formación o capacitaciones deben detallar en el presupuesto: los costos de materiales, descripción del talento humano con su costeo y dedicación, o soporte de cómo se estimó el valor de la actividad, así como los demás que se requieran dependiendo el tipo de proyecto, sector y la fuente de financiación, con el fin de que estas se puedan garantizar. | Si |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Se presenta un presupuesto detallado y desagregado por producto y actividad, acompañado de su respectivo análisis de precios.Se incluye la certificación de precios promedio regionales, firmada por el Gobernador de Boyacá, en la que se afirma que los costos están ajustados a los precios vigentes en la región y son aplicables a las actividades propuestas. Los valores unitarios son razonables y coherentes con los estándares de proyectos similares del sector agropecuario. La trazabilidad entre las actividades, metas físicas y costos está clara y bien sustentada | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| G302 | 2. Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión en el que conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto. | Si |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Cumple con las condiciones del documento | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| G303 | 3. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA). | Si |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| 1. Población objetivo y afectada: Afectada se tienen diferencias con las cantidades del mga y estudio técnico pag 117. Se recomienda desagregarlo por condición productiva (13 alternativas) debido que en el mga se evidencian 14 y en tecnico 13. SUBSANADO<br>2. Marco lógico, dar claridad en el documento si los 13 cultivos son predominantes; en el documento técnico se recomienda explicar sobre las barreras productivas por zona SUBSANADO<br>3. Magnitud, se debe dar claridad el nivel de afectación productiva, técnica, ambiental (cambio climático) o de ingresos en las UAF que se van a intervenir. SUBSANADO<br>4. Árbol de problemas, no presenta relación con la variabilidad climática; en las causas se recomendaría ajustar que este en línea al proyecto, que se evidencia las nuevas condiciones climáticas dentro de las causas y efectos. Además, de las 3 causas deben llegar al problema, pero solo se identifica la causa 1. Y los efectos deben ser una pieza que construya ese enfoqué del cambio climático, donde se evidencie con los suelos, semillas, dependencia de compras de alimentos en otros lugares o la falta de este.SUBSANADO<br>Conforme a lo anterior el proyecto cumple con la MGA y subsanaron las recomendaciones en el documento técnico | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| G304 | 4. Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. | Si |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| El documento 3. Certificado No Financiacion-1.pdf presenta la certificación del Gobernador donde se afirma que las actividades del proyecto no han sido ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos, cumpliendo con la exigencia normativa?. De manera complementaria se presentan las certicicaciones por cada uno de los municipios participantes en el proyecto, debidamente suscritas por el Alcalde Municipal de cada uno de estos | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| G305 | 5. Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se deberá anexar certificado suscrito por el funcionario competente de la entidad territorial en donde se ejecutará el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.<br>Cuando el proyecto se encuentre localizado en zona de alto riesgo mitigable se deberá aportar certificado suscrito por el secretario de Planeación o el que haga sus veces de la entidad territorial en donde se ejecutará el proyecto, en el que se manifieste que el mismo contempla obras orientadas a mitigar el alto riesgo acorde con los demás soportes. | Si |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| El 4. Cert Localizacion.pdf contiene la certificación expedida por el Secretario de Planeación del Departamento de Boyacá, donde se afirma que el proyecto no está localizado en zona de alto riesgo no mitigable y es acorde con los usos del suelo establecidos en los instrumentos de ordenamiento territorial De manera complementaria se presentan las certicicaciones por cada uno de los municipios participantes en el proyecto, debidamente suscritas por el Alcalde Municipal de cada uno de estos, | | |
| Nota 1: Los proyectos presentados para la viabilidad se entienden avalados por el Representante Legal de la entidad o instancia que presenta el proyecto de inversión<br>La calidad y veracidad de los estudios, diseños, presupuestos, insumos financieros u otros documentos que soporten el proyecto de inversión, son responsabilidad de los profesionales que elaboran dichos soportes técnicos y de la entidad que presenta el proyecto de inversión. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| | Nota 1: Los proyectos presentados para la viabilidad se entienden avalados por el Representante Legal de la entidad o instancia que presenta el proyecto de inversión<br>La calidad y veracidad de los estudios, diseños, presupuestos, insumos financieros u otros documentos que soporten el proyecto de inversión, son responsabilidad de los profesionales que elaboran dichos soportes técnicos y de la entidad que presenta el proyecto de inversión. | |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Nota 2: Cuando se identifique que al proyecto de inversión no le es aplicable alguno de los requisitos mencionados en la Subsección 3 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR, el representante legal de la entidad que lo presenta deberá certificar este hecho, siempre y cuando esté acorde con las tipologías definidas sectorialmente para el proyecto. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| | Nota 2: Cuando se identifique que al proyecto de inversión no le es aplicable alguno de los requisitos mencionados en la Subsección 3 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR, el representante legal de la entidad que lo presenta deberá certificar este hecho, siempre y cuando esté acorde con las tipologías definidas sectorialmente para el proyecto. | |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Nota 3: Los proyectos de inversión cuyos componentes se enmarquen en varios sectores de inversión deberán cumplir, además de los requisitos generales, con los requisitos establecidos para cada uno de los sectores, así como con la normativa vigente y aplicable en cada uno de ellos. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| | Nota 3: Los proyectos de inversión cuyos componentes se enmarquen en varios sectores de inversión deberán cumplir, además de los requisitos generales, con los requisitos establecidos para cada uno de los sectores, así como con la normativa vigente y aplicable en cada uno de ellos. | |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Nota 4: Los proyectos de inversión que no se enmarquen en los requisitos sectoriales señalados en el presente Acuerdo, deberán cumplir únicamente con los requisitos generales señalados en las Subsecciones 1 y 2 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR, según aplique, y con la normativa vigente y aplicable al sector al que pertenezcan. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| | Nota 4: Los proyectos de inversión que no se enmarquen en los requisitos sectoriales señalados en el presente Acuerdo, deberán cumplir únicamente con los requisitos generales señalados en las Subsecciones 1 y 2 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR, según aplique, y con la normativa vigente y aplicable al sector al que pertenezcan. | |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Nota 5: Las referencias normativas que se encuentran en la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR se entenderán referidas a aquellas que las modifiquen, sustituyan o adicionen. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |
| | Nota 5: Las referencias normativas que se encuentran en la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR se entenderán referidas a aquellas que las modifiquen, sustituyan o adicionen. | |
| **OBSERVACIÓN** | | |
| Nota 6: Las certificaciones solicitadas en las Subsecciones 1 y 2 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR podrán ser presentadas en un solo documento, teniendo en cuenta el competente para su suscripción. El DNP dispondrá en la página web formatos tipo que podrán ser utilizados por las entidades presentadoras de los proyectos. | | |
| **COD** | **REQUISITO** | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| | Nota 6: Las certificaciones solicitadas en las Subsecciones 1 y 2 de la Sección 2 del Acuerdo Único del SGR podrán ser presentadas en un solo documento, teniendo en cuenta el competente para su suscripción. El DNP dispondrá en la página web formatos tipo que podrán ser utilizados por las entidades presentadoras de los proyectos. | |

**OBSERVACIÓN**

**SECTOR: 4.1.2.1.3. REQUISITOS GENERALES FASE III**

**TIPO DE PROYECTO: REQUISITOS GENERALES FASE III**

**REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN**

4.1.2.1.3. Requisitos generales Fase III: Para los proyectos de inversión en Fase III, además de los requisitos generales definidos en el artículo 4.1.2.1.1. del Acuerdo Único del SGR, deben presentarse según apliquen, los siguientes:

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| | 4.1.2.1.3. Requisitos generales Fase III: Para los proyectos de inversión en Fase III, además de los requisitos generales definidos en el artículo 4.1.2.1.1. del Acuerdo Único del SGR, deben presentarse según apliquen, los siguientes: | |

**OBSERVACIÓN**

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G306 | 1. Documento técnico soporte de la MGA que contenga: el planteamiento del problema, los antecedentes, el diagnóstico incluyendo la situación existente con respecto al problema, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos generales y específicos, el análisis y la descripción de la alternativa seleccionada, el alcance del proyecto, descripción detallada de las actividades y productos a entregar, resumen de cómo se estimaron los ingresos y beneficios, el cronograma de actividades físicas y financieras, y el análisis de riesgos de la alternativa seleccionada.<br>El diagnóstico, antes citado, debe incluir la situación existente con respecto al problema. Adicionalmente, para los proyectos de infraestructura incluir el registro fotográfico georreferenciado con el estado de la infraestructura existente o del terreno donde se ejecutará el proyecto, cuando aplique. Para los proyectos que contemplen dotación, anexar el registro fotográfico de la dotación existente, cuando aplique. En los casos de reemplazo de maquinaria y/o equipos, registro fotográfico, estado y funcionalidad, con el fin de sustentar la necesidad de la adquisición propuesta, indicando el estado de la depreciación del bien y que está incluido como activo dentro de la contabilidad de la entidad.<br>Para los proyectos de inversión a financiarse con cargo a la Asignación para la Inversión Regional se deberá detallar cómo se dará cumplimiento al Impacto Regional, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 2056 de 2020 y su parágrafo primero. | Si |

**OBSERVACIÓN**

1. Población objetivo y afectada: Afectada se tienen diferencias con las cantidades del mga y estudio técnico pag 117. Se recomienda desagregarlo por condición productiva (13 alternativas) debido que en el mga se evidencian 14 y en tecnico 13. SUBSANADO
2. Marco lógico, dar claridad en el documento si los 13 cultivos son predominantes; en el documento técnico se recomienda explicar sobre las barreras productivas por zona SUBSANADO
3. Magnitud, se debe dar claridad el nivel de afectación productiva, técnica, ambiental (cambio climático) o de ingresos en las UAF que se van a intervenir. SUBSANADO
4. Árbol de problemas, no presenta relación con la variabilidad climática; en las causas se recomendaría ajustar que este en línea al proyecto, que se evidencia las nuevas condiciones climáticas dentro de las causas y efectos. Además, de las 3 causas deben llegar al problema, pero solo se identifica la causa 1. Y los efectos deben ser una pieza que construya ese enfoqué del cambio climático, donde se evidencie con los suelos, semillas, dependencia de compras de alimentos en otros lugares o la falta de este.SUBSANADO

Conforme a lo anterior el proyecto cumple con la MGA y subsanaron las recomendaciones en el documento técnico

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G307 | 2. Para acreditar la titularidad, posesión u ocupación de bienes inmuebles de la entidad territorial o entidad pública donde se ejecutará el proyecto, se deberá presentar:<br>a) Certificado de Tradición y Libertad y/o consulta ante la Ventanilla Única de Registro – VUR, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, en el que conste que el inmueble es de propiedad de la entidad territorial o de la entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Esto no será aplicable a los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, con excepción de aquellos derivados de cesiones públicas obligatorias resultado de procesos de urbanización, los cuales son registrables.<br>b) Para acreditar la posesión del bien y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público se dará aplicación a lo señalado en el artículo 3 de la Ley 2140 de 2021. | Si |

**OBSERVACIÓN**

El documento “7. Certificado Titularidad-2” expedido por el Gobernador de Boyacá indica que la titularidad será acreditada por cada productor al momento de ser seleccionado, mediante certificado de tradición o documento de sana posesión. Esto cumple con el enfoque de proyectos agropecuarios sobre predios privados de múltiples beneficiarios.

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| GT01 | 6.3.b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

NO APLICA

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| GT02 | 6.3.c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

NO APLICA

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G308 | 3. Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión que contenga: el horizonte de operación de acuerdo con la naturaleza del proyecto de inversión y que incluya las actividades técnicas, financieras y sociales, el cronograma y fuente de recursos y la asignación de responsabilidades que garantice la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. Dicho plan deberá presentarse en el formato establecido en el Anexo 07 del Acuerdo Único del SGR, ser suscrito por el representante legal de la entidad responsable de esta operación, de acuerdo con su competencia, e indicar que se garantiza la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no aplique el plan de sostenibilidad del proyecto, el representante legal de la entidad que presenta el proyecto deberá justificar por escrito esta circunstancia. | Si |

**OBSERVACIÓN**

La entidad que revisa el proyecto podrá seleccionar los requisitos generales En el archivo “8. Sostenibilidad operación y funcionamiento-1” se certifica que la operación y funcionamiento estarán garantizados mediante ingresos de naturaleza permanente, con participación activa de la organización ASCACB y de los beneficiarios.

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G309 | 4. Para los proyectos de inversión que tengan incidencia en el territorio, se deberá aportar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012. La complejidad y la naturaleza del proyecto determinarán la profundidad de este análisis, o en su defecto, se deberá adjuntar una matriz de evaluación de riesgo de desastres.<br>Para proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y que no estén sujetos a esta obligación por su naturaleza, el representante legal de la entidad que presenta el proyecto deberá justificar por escrito esta circunstancia. | Si |

**OBSERVACIÓN**

Cumple conforme las condiciones de analisis de riesgo

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G310 | 5. Para los proyectos de inversión que tengan intervención física en el territorio se deberá anexar el plano de localización e implantación de la infraestructura conforme a lo consignado en la localización del proyecto en la MGA y a la topografía realizada, en coordenadas MAGNA SIRGAS, con norte geográfico y ubicación espacial del proyecto respecto de la cabecera municipal o centro poblado. El plano de implantación no será requerido para proyectos de soluciones individuales dispersas. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

No Aplica

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G311 | 6. Para proyectos cofinanciados con recursos diferentes a los del SGR, carta de intención, certificación o acto administrativo que soporte el monto de la cofinanciación, suscrita por parte de quien los aporte. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

No Aplica

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G312 | 7. Cuando el proyecto de inversión contemple la ejecución de obra por etapas, certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad que lo presenta en la que conste el código de identificación del proyecto, el nombre del proyecto y se indique que se garantiza la culminación de las etapas subsiguientes de la obra con recursos del SGR u otras fuentes de financiación. Dicho certificado debe contener la estimación de los costos de las etapas subsiguientes de la obra, con el fin de que se pueda garantizar su financiación.<br>Para efectos del presente requisito, se entiende como obra por etapas aquella que se desarrolla con entregas parciales habilitadas y funcionales. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

No Aplica

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| G313 | 8. Para los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura o requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, certificación suscrita por el profesional competente de la entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994, en el cual se indique: la disponibilidad del servicio, el o los puntos de conexión más cercanos a la localización, el nombre del proyecto y la capacidad del servicio público para atender la demanda de este.<br>Cuando el prestador del servicio público sea el mismo municipio, se deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de esa entidad en la cual conste que los predios a intervenir cuentan con dicha disponibilidad o cómo se va a garantizar la prestación del servicio. | Si |

**OBSERVACIÓN**

ste proyecto se garantiza a través de un sistema de captación e irrigación individual que incluye: Tanques de recolección tipo geobolsa con geomembrana de 1mm ASTM GM1, resistentes a condiciones climáticas adversas, motoazadas adaptables a motobombas, mangueras de alta resistencia para conducción del recurso hídrico. El proyecto incluye un modelo técnico viable y descrito de abastecimiento hídrico, coherente con la normativa y con las condiciones rurales del proyecto.

Nota: Entretanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales adicionales para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos, o que sean presentados por el representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, seguirán vigentes los literales b) y c) del numeral 3 del numeral 6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III del documento “Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| | Nota: Entretanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales adicionales para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos, o que sean presentados por el representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, seguirán vigentes los literales b) y c) del numeral 3 del numeral 6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III del documento “Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión | |

**OBSERVACIÓN**

**SECTOR: 7.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**TIPO DE PROYECTO: 7.1.1 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA**

**REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR**

7.1.1 Proyectos que promuevan el desarrollo rural, agropecuario o agroforestal; el fortalecimiento y el fomento de la productividad y la competitividad de los productos; el fomento a la producción, la asistencia técnica, la asociatividad, las alianzas productivas; la formalización empresarial, la infraestructura productiva y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios como centros de acopio, plantas de transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, desprese, desposte, almacenamiento y expendio de productos de abasto público, central de abastos y similares

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| | 7.1.1 Proyectos que promuevan el desarrollo rural, agropecuario o agroforestal; el fortalecimiento y el fomento de la productividad y la competitividad de los productos; el fomento a la producción, la asistencia técnica, la asociatividad, las alianzas productivas; la formalización empresarial, la infraestructura productiva y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios como centros de acopio, plantas de transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, desprese, desposte, almacenamiento y expendio de productos de abasto público, central de abastos y similares | |

**OBSERVACIÓN**

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| R01 | 1. El documento técnico señalado en el numeral 1 del artículo 4.1.2.1.3. del Acuerdo Único del SGR debe contener, además, lo señalado en esta disposición:<br>a. Tipo de actividad productiva que se va a implementar.<br>b. Áreas de producción, la producción estimada y la caracterización del producto.<br>c. Organizaciones de productores beneficiarias del proyecto, cuando aplique.<br>d. Los volúmenes que se manejarán, compromisos de oferta y de compra, periodos de suministro y los esquemas de comercialización. | Si |

**OBSERVACIÓN**

No es clara la proyeccion de volumenes que hacen parte de la asistencia alimentaria y los volumenes de venta que se comercializarán. SUBSANARON

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| R02 | 2. Para los proyectos de centros de acopio, plantas de transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, desprese, desposte, almacenamiento y expendio de animales de abasto público o centrales de abasto, autorización de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en los términos de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (Resolución 3152 de 2004, adicionada por la Resolución 4072 de 2010) relativa al peligro aviario como obstáculo para la seguridad de la aviación. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

No aplica

| COD | REQUISITO | CUMPLE |
|---|---|---|
| R03 | 3. Para los proyectos de plantas de beneficio animal, certificado del departamento en el que conste que el proyecto está de acuerdo con el plan de racionalización de plantas de beneficio animal departamental. | N.A. |

**OBSERVACIÓN**

No aplica

## CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL

| Componente | Dimension | Criterio | Resultado | Observacion |
|---|---|---|---|---|
| 1. Jurídico | Articulación con los planes y la política pública | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos? | Cumple | El proyecto está plenamente articulado con el Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá 2024–2027, específicamente con la línea estratégica “Tierra para crecer y productiva”, dentro de la dimensión “Desarrollo agropecuario como eje de la Boyacá grande”, a través de los programas “Inclusión productiva de pequeños productores rurales” y “Gestión integral del recurso hídrico. Además, el documento técnico hace referencia expresa a la articulación con los planes de desarrollo municipales de los 40 municipios beneficiarios, y también menciona la incorporación de instrumentos de planeación de grupos étnicos como parte de la fundamentación territorial del proyecto |
| | | ¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica? | Cumple | El proyecto se alinea con el programa presupuestal de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, y reporta como producto principal: “Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización” medido mediante el número de productores beneficiados (800 en total) Este producto está directamente vinculado al indicador de resultado del programa presupuestal, que busca aumentar el número de pequeños productores rurales con acceso a bienes, servicios o procesos productivos que mejoren su productividad, rentabilidad y sostenibilidad. |
| | Sostenibilidad | ¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera? | Cumple | El archivo “8. Sostenibilidad operación y funcionamiento-1.pdf” contiene la certificación firmada por el Gobernador de Boyacá, que garantiza la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanente, sustentada en el compromiso de la Asociación Campesina Ambiental y Cultural de Boyacá (ASCACB) y de los propios beneficiarios . Así mismo, se aportan certificados individuales por cada uno de los municipios que hacen parte del proyecto. Adicionalmente, el documento técnico menciona que se prevé el acompañamiento técnico y comercial, y que la sostenibilidad del proyecto estará dada por la inserción progresiva de los beneficiarios en los circuitos de comercialización agroecológica y en la generación de ingresos derivados de los cultivos. |

| **Concepto de viabilidad Jurídica** | **Cumple** |
|---|---|

| Componente | Dimension | Criterio | Resultado | Observacion |
|---|---|---|---|---|
| 2. Técnico | Aspectos metodológicos de formulación | ¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado? | Cumple | El documento técnico desarrolla una sección detallada de magnitud, identificando 2.867 UPAs con bajos procesos de intervención, 1.200 con baja capacidad técnica, y solo 15 asociaciones activas en 40 municipios. Además, el árbol de problemas construye una relación coherente entre la baja adaptación climática, su impacto en seguridad alimentaria, y sus causas técnicas, organizativas y de mercad |
| | | ¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto? | Cumple | Se cuentan con 3 indicadores de objetivo: 1Esquemas organizativos fortalecidos con procesos de asociatividad.2 Productores fortalecidos con capacidades técnicas 3Productores con procesos de mantenimiento de cultivos priorizados en el Departamento de Boyacá, miden con los 800 beneficiarios, se recomienda ajustar la fuente no corresponde a la verificación ( indicar que tipo de informes) |
| | | ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? | Cumple | El objetivo general Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá aborda la problemática que se presenta en el proyecto |
| | | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Cumple | El objetivo general “Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá” los tres 3 productos:<br>1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización<br>2.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores<br>3.1 Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad<br>Son pertinentes para las actividades de agricultura campesina, y los desafíos de la vulnerabilidad del cambio climático |
| | | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Cumple | El proyecto incluye actividades bien estructuradas: diagnóstico inicial, transferencia técnica, entrega de insumos (kits), acompañamiento individual, e implementación de sistemas de riego. Estas reflejan una lógica progresiva orientada al fortalecimiento integral del sistema productivo |
| | Aspectos técnicos de estructuración | | Cumple | Se dio respuesta a la observación toda vez que el objetivo 1. actividad 2, documento tecnico pag 321 actividad 14.2.3 incluyen un estudio de suelos y en el presupuesto se encuentra proyectado, para revisar los kit que se van a entregar conforme al resultado de los suelos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Técnico | Aspectos técnicos de estructuración | ¿El costo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan? | Cumple | Se anexa certificación firmada de precios unitarios por parte del departamento de Boyacá. Los costos de los kits agrícolas, asistencia y equipos están respaldados por APU, y no se evidencian sobrecostos frente a la media nacional. El costo por beneficiario se estima en 28 millones aproximadamente, lo cual está dentro de lo esperado para intervenciones integrales con activos, asistencia y comercialización |
| | | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Cumple | Se presenta un cronograma físico-financiero distribuido en 13 meses, alineado con las actividades. Las metas mensuales y las fases de ejecución están bien distribuidas. Se identifican responsables, insumos, y tiempos por actividad |
| | | ¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades? | Cumple | Indicadores<br>Objetivo 1 Mejorar el acceso de activos productivos y el área sembrada de la agricultura familiar y campesina., Indicador Productores apoyados con activos productivos y de comercialización<br>Objetivo 2 Fortalecer las capacidades técnicas en los beneficiarios sobre el manejo integrado de los cultivos. Indicador Pequeños productores rurales asistidos técnicamente<br>Objetivo 3 Impulsar procesos socio organizacionales y de comercialización de los esquemas asociativos.<br>Indicador Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad<br>Los tres objetivos se complementan y tus productos e indicadores reflejan una estrategia integral para apoyar a la agricultura familiar y campesina frente a la variabilidad climática, abordando aspectos económicos, técnicos y sociales. |
| **Concepto de viabilidad Técnica** | | | **Cumple** | |

| Componente | Dimension | Criterio | Resultado | Observacion |
|---|---|---|---|---|
| 3. Financiera | Rentabilidad económica | ¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas? | Cumple | El presupuesto presentado es respaldado con las cotizaciones y el certificado de los precios de la región. La debida administración es lo que asegura que esos recursos se utilicen de la mejor manera posible para lograr lo planeado |
| | | ¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)? | Cumple | Se presentan los calculos de TIR y TSD conforme a los rendimientos de los cultivos del proyecto, anexo 2 pag 10 |
| | | ¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno? | Cumple | El documento técnico presenta un calculo para dar respuesta a este indicador anexo 2 pag 10 |
| | | ¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero? | Cumple | El documento técnico presenta un calculo para dar respuesta a este indicador y la interpretacion anexo 2 pag 9 |
| | | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | Cumple | Se presentan cotizaciones, análisis de mercado y un presupuesto por actividades detalladas. Cada vigencia está discriminada en el documento técnico y en el archivo de análisis de costos, con especificaciones técnicas y justificación de los valores incluidos. Esto permite validar la estructuración y trazabilidad del presupuesto |
| **Concepto de Viabilidad Financiera** | | | **Cumple** | |

| Componente | Dimension | Criterio | Resultado | Observacion |
|---|---|---|---|---|
| 4. Social y ambiental | Aspectos técnicos de estructuración | ¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados? | Cumple | El proyecto presenta una alternativa de solución bien orientada hacia el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los sistemas agrícolas familiares frente a la variabilidad climática. Y adicional que se realizará el estudio de suelos dentro del proyecto, por lo que se entragarán los kit por cada municipio conforme a las condiciones tecnicas, pero se debe tener en cuenta que los productos deben ser de bajo impacto ambiental. |
| | | ¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo? | Cumple | "El proyecto se dirige a 800 unidades productivas familiares distribuidas en 40 municipios del departamento de Boyacá. Se cuenta con la caracterización de la población, incluyendo información sobre tamaño de predios, condiciones climáticas, niveles de vulnerabilidad y capacidades técnicas limitadas . Sin embargo, la alta dispersión geográfica y la variedad de cultivos priorizados (como papa, mora, maíz, cebolla, limón, arveja, entre otros) por lo que se incluyeron estudios de suelos. |

| Concepto de Viabilidad Social y Ambiental | Cumple |
|---|---|

| ASPECTOS TÉCNICOS |
|---|
| *Si cumple*<br>*El proyecto cumple tecnicamente con lo propuesta en la Alternativa, objetivos generales, especificos con el proposito de" Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá"* |
| **ASPECTOS FINANCIEROS** |
| *Si cumple*<br>*1. El concepto viabilidad Financiero dio respuesta a las observaciones de los anterior CTUS sobre los flujos financieros. Cada vigencia está discriminada en el documento técnico y en el archivo de análisis de costos, con especificaciones técnicas y justificación de los valores incluidos. Esto permite validar la estructuración y trazabilidad del presupuesto?* |
| **ASPECTOS JURÍDICOS** |
| *Si cumple*<br>*El proyecto cumple con el marco normativo general y sectorial, ya que está articulado al Plan de Desarrollo Departamental y a los instrumentos de planeación territorial y étnica, se enmarca en el Programa Presupuestal de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, presenta certificación de no cofinanciación, uso del suelo, precios promedio regionales y sostenibilidad* |
| **ASPECTOS SOCIALES** |
| *Si cumple*<br>*El proyecto presenta una alternativa de solución bien orientada hacia el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los sistemas agrícolas familiares frente a la variabilidad climática. Y adicional que se realizará el estudio de suelos dentro del proyecto, por lo que se entragarán los kit por cada municipio conforme a las condiciones tecnicas, pero se debe tener en cuenta que los productos deben ser de bajo impacto ambiental.* |
| **ASPECTOS AMBIENTALES** |
| *Si cumple*<br>*El proyecto se dirige a 800 unidades productivas familiares distribuidas en 40 municipios del departamento de Boyacá. Se cuenta con la caracterización de la población, incluyendo información sobre tamaño de predios, condiciones climáticas, niveles de vulnerabilidad y capacidades técnicas limitadas?. Sin embargo, la alta dispersión geográfica y la variedad de cultivos priorizados (como papa, mora, maíz, cebolla, limón, arveja, entre otros) por lo que se incluyeron estudios de suelos.* |

| RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DE VIABILIDAD** | **Favorable ( )** | **No Favorable ( )** |

| Normas y lineamientos adicionales |
|---|
| |

| Emisor de Concepto | | Área/dependencia |
|---|---|---|
| **Elaborado por:** | Juan Simon Obando Zapata | Oficina Asesora de Planeación |
| **Elaborado por:** | Viviana Niño | Oficina Asesora de Planeación |
| **Concepto emitido por:** | Fabiola Amanda Vargas Vargas | Oficina Asesora de Planeación |

| | | |
|---|---|---|
| **Elaborado por:** | Ubainer Acero | Oficina Asesora de Planeación |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**CONCEPTO INTEGRADO DE VIABILIDAD Y TÉCNICO UNICO SECTORIAL**

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

**REFERENTES NORMATIVOS**
**Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.**
**Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales l y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.**
**Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL PROYECTO:** | Fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina ante la variabilidad climática en el departamento de Boyacá | | | | **CÓDIGO BPIN:** | **2025000050006** | |
| **NÚMERO DE REVISIÓN:** | 2 | **CATEGORÍA DEL PROYECTO:** | **Infraestructura** | | **FASE DEL PROYECTO:** | Fase III-Factibilidad | |
| | | | **Dotación** | | | | |
| | | | **Servicios** | | | | |
| **REGIÓN SGR:** | Región Centro - Oriente | **ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:** | DEPARTAMENTO DE BOYACA | | **EJECUTOR PROPUESTO:** | DEPARTAMENTO DE BOYACA | |
| **DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:** | BOYACÁ | | | | **MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:** | Son 40 municipios del Departamento | |
| **SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:** | Agricultura y desarrollo rural | **SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:** | Agricultura y desarrollo rural | | **SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:** | Agricultura y desarrollo rural | |
| **INSTANCIA DE APROBACIÓN:** | REGIONALES | **TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):** | 14 | | **PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):** | **No aplica** | |
| **VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :** | | **VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :** | $ - | **VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):** | $ - | **VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):** | $ - |

**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

| **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** | | | **OTRAS FUENTES** | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **VALOR** | **ASIGNACIÓN** | **BIENIO** | **ENTIDAD** | **FUENTE** | **VALOR** | **VIGENCIA** |
| **$ 22.835.977.055,00** | Asignación para la inversión regional 40% | **2025-2026** | | | | **2025** |
| **$ 234.018.680,00** | Asignación para la inversión regional 40% | **2025-2026** | | | | **2026** |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **TOTAL SGR** | | **$ 23.069.995.735,00** | **TOTAL OTRAS FUENTES** | | **$** | - |
| **VALOR TOTAL DEL PROYECTO:** | | **$** | | | | **23.069.995.735,00** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad** | **18/06/2025** | **Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:** | **20/06/2025** |

**CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Número de Concepto previos emitidos** | 2 | **CONCEPTO** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** |
| | | **Fecha de emisión** | **3/04/2025** | **5/06/2025** | DD/MM/AÑO | DD/MM/AÑO | DD/MM/AÑO | DD/MM/AÑO | DD/MM/AÑO |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):** | Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá | | | | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN GENERAL:** | La alternativa de solución seleccionada es Fortalecimiento de la capacidad de adaptación frente a la variabilidad climática que afecta negativamente la seguridad alimentaria y la productividad en los sistemas agrícolas de la agricultura familiar y campesina ya que busca fortalecer la resiliencia de los sistemas agrícolas familiares yo campesinas en el departamento de Boyacá en los municipios beneficiados frente a la variabilidad climática mediante estrategias de adaptación y optimización de recursos.Por lo que se realizaran actividades de mantenimiento dirigidos a 12 cultivos los cuales son aguacate arveja café caña cebolla de bulbo cebolla de rama durazno fríjol limón lulo maíz mora papa y yuca.Las áreas a intervenir por cada una de las unidades productivas son de 5.000 m2 (0.5 ha) para cada uno de los productores presentes en cada en cada uno de los municipios para un total de 400 hectáreas a intervenir para el mantenimiento de cultivos donde se beneficiarán a 800 productores familiares yo campesinos.Por lo anterior el proyecto beneficiará a 800 productores distribuidos en cuarenta (40) municipios con actividad agrícola los cuales cumplen con criterios de competitividad sostenibilidad y compromiso para su desarrollo. Igualmente se implementarán actividades de asociatividad orientadas al fortalecimiento socio-organizacional promoviendo no solo el desarrollo de capacidades técnicas sino también el impulso de negocios y la comercialización de los productos.Las capacitaciones se desarrollarán en dos temáticas principales: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) y cosecha y manejo del recurso hídrico.El proyecto tendrá una duración total de catorce (14) meses distribuidos en un (1) mes precontractual doce (12) meses de ejecución física y un (1) mes para la liquidación su desarrollo se guiará mediante un cronograma físico-financiero | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN AFECTADA:** | 2867 | **POBLACIÓN OBJETIVO:** | 800 | **Proyecto presentado por grupo étnico :** | | | **Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:** | | |
| | | | | Comunidad indígena | Comunidad NARP | Pueblo Rrom | Comunidad indígena | Comunidad NARP | Pueblo Rrom |
| | | | | **NO** | **NO** | **NO** | **NO** | **NO** | **NO** |

**Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Alcance espacial** | **No Aplica** | **Población** | **No Aplica** | **Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)** | |

**REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN**

**REQUISITOS GENERALES**

| Requisito | Resultado del cumplimiento del requisito | Observaciones |
|---|---|---|
| Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA). | **Cumple** | 1. Población objetivo y afectada: Afectada se tienen diferencias con las cantidades del mga y estudio técnico pag 117. Se recomienda desagregarlo por condición productiva (13 alternativas) debido que en el mga se evidencian 14 y en tecnico 13. **SUBSANADO**<br>2. Marco lógico, dar claridad en el documento si los 13 cultivos son predominantes; en el documento técnico se recomienda explicar sobre las barreras productivas por zona **SUBSANADO**<br>3. Magnitud, se debe dar claridad el nivel de afectación productiva, técnica, ambiental (cambio climático) o de ingresos en las UAF que se van a intervenir. **SUBSANADO**<br>4. Árbol de problemas, no presenta relación con la variabilidad climática; en las causas se recomendaría ajustar que este en línea al proyecto, que se evidencia las nuevas condiciones climáticas dentro de las causas y efectos. Además, de las 3 causas deben llegar al problema, pero solo se identifica la causa 1. Y los efectos deben ser una pieza que construya ese enfoqué del cambio climático, donde se evidencie con los suelos, semillas, dependencia de compras de alimentos en otros lugares o la falta de este.**SUBSANADO**<br>Conforme a lo anterior el proyecto cumple con la MGA y subsanaron las recomendaciones en el documento técnico |

| | | |
|---|---|---|
| Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto. | **Cumple** | Se presenta un presupuesto detallado y desagregado por producto y actividad, acompañado de su respectivo análisis de precios.Se incluye la certificación de precios promedio regionales, firmada por el Gobernador de Boyacá, en la que se afirma que los costos están ajustados a los precios vigentes en la región y son aplicables a las actividades propuestas. Los valores unitarios son razonables y coherentes con los estándares de proyectos similares del sector agropecuario. La trazabilidad entre las actividades, metas físicas y costos está clara y bien sustentada. |
| Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. | **Cumple** | El documento 3. Certificado No Financiacion-1.pdf presenta la certificación del Gobernador donde se afirma que las actividades del proyecto no han sido ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos, cumpliendo con la exigencia normativa. De manera complementaria se presentan las certicicaciones por cada uno de los municipios participantes en el proyecto, debidamente suscritas por el Alcalde Municipal de cada uno de estos |
| Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente. | **Cumple** | El 4. Cert Localizacion.pdf contiene la certificación expedida por el Secretario de Planeación del Departamento de Boyacá, donde se afirma que el proyecto no está localizado en zona de alto riesgo no mitigable y es acorde con los usos del suelo establecidos en los instrumentos de ordenamiento territorial De manera complementaria se presentan las certicicaciones por cada uno de los municipios participantes en el proyecto, debidamente suscritas por el Alcalde Municipal de cada uno de estos, |
| **Requisito** | **Resultado del cumplimiento del requisito** | **Observaciones** |
| **Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III** | | |
| Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.<br>Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.<br>Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional. | **Cumple** | En el archivo "5. No aplica NTC, Análisis de Riesgos" se justifica que no aplica el cumplimiento de NTC ya que no se contemplan obras de infraestructura. Por tanto, se entrega el análisis de riesgos requerido. |
| Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada. | **Cumple** | El documento técnico "1. DT-Boyaca-ACF-V6-05-03-25" contiene todos los elementos exigidos por este criterio: antecedentes, justificación, diagnóstico, objetivos, cronograma físico y financiero, y la alternativa seleccionada. La coherencia general del documento es buena. |
| Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles:<br>a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.<br>b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.<br>c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.<br>En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público. | **Cumple** | El documento "7. Certificado Titularidad-2" expedido por el Gobernador de Boyacá indica que la titularidad será acreditada por cada productor al momento de ser seleccionado, mediante certificado de tradición o documento de sana posesión. Esto cumple con el enfoque de proyectos agropecuarios sobre predios privados de múltiples beneficiarios. |
| Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad. | **Cumple** | Este proyecto se garantiza a través de un sistema de captación e irrigación individual que incluye: Tanques de recolección tipo geobolsa con geomembrana de 1mm ASTM GM1, resistentes a condiciones climáticas adversas, motoazadas adaptables a motobombas, mangueras de alta resistencia para conducción del recurso hídrico. El proyecto incluye un modelo técnico viable y descrito de abastecimiento hídrico, coherente con la normativa y con las condiciones rurales del proyecto." |
| El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia. | **Cumple** | La entidad que revisa el proyecto podrá seleccionar los requisitos generales En el archivo "8. Sostenibilidad operación y funcionamiento-1" se certifica que la operación y funcionamiento estarán garantizados mediante ingresos de naturaleza permanente, con participación activa de la organización ASCACB y de los beneficiarios. |
| Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto. | **Cumple** | Cumple conforme las condiciones de analisis de riesgo |
| **SELECCIONAR REQUISITOS GENERALES ADICIONALES** | | |
| **Requisito** | **Resultado del cumplimiento del requisito** | **Observaciones** |
| **REQUISITOS SECTORIALES** | | |
| | | |
| **CONCEPTO DE VIABILIDAD** | | |
| Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR. | | |

| Componente | Dimensión | Criterio | Resultado | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| 1. Jurídico | Articulación con los planes y política pública | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos? | Cumple | El proyecto está plenamente articulado con el Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá 2024–2027, específicamente con la línea estratégica "Tierra para crecer y productiva", dentro de la dimensión "Desarrollo agropecuario como eje de la Boyacá grande", a través de los programas "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" y "Gestión integral del recurso hídrico.<br>Además, el documento técnico hace referencia expresa a la articulación con los planes de desarrollo municipales de los 40 municipios beneficiarios, y también menciona la incorporación de instrumentos de planeación de grupos étnicos como parte de la fundamentación territorial del proyecto |
| | | ¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica? | Cumple | El proyecto se alinea con el programa presupuestal de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, y reporta como producto principal: "Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización" medido mediante el número de productores beneficiados (800 en total)<br>Este producto está directamente vinculado al indicador de resultado del programa presupuestal, que busca aumentar el número de pequeños productores rurales con acceso a bienes, servicios o procesos productivos que mejoren su productividad, rentabilidad y sostenibilidad. |
| | Sostenibilidad | ¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera? | Cumple | El archivo "8. Sostenibilidad operación y funcionamiento-1.pdf" contiene la certificación firmada por el Gobernador de Boyacá, que garantiza la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanente, sustentada en el compromiso de la Asociación Campesina Ambiental y Cultural de Boyacá (ASCACB) y de los propios beneficiarios. Así mismo, se aportan certificados individuales por cada uno de los municipios que hacen parte del proyecto.<br>Adicionalmente, el documento técnico menciona que se prevé el acompañamiento técnico y comercial, y que la sostenibilidad del proyecto estará dada por la inserción progresiva de los beneficiarios en los circuitos de comercialización agroecológica y en la generación de ingresos derivados de los cultivos. |
| Concepto de viabilidad jurídica | | | Cumple | |
| Componente | Dimensión | Criterio | Resultado | Cumplimiento |
| 2. Técnico | Aspectos metodológicos de formulación | ¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado? | Cumple | El documento técnico desarrolla una sección detallada de magnitud, identificando 2.867 UPAs con bajos procesos de intervención, 1.200 con baja capacidad técnica, y solo 15 asociaciones activas en 40 municipios. Además, el árbol de problemas construye una relación coherente entre la baja adaptación climática, su impacto en seguridad alimentaria, y sus causas técnicas, organizativas y de mercado□ |
| | | ¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto? | Cumple | Se cuentan con 3 indicadores de objetivo: 1Esquemas organizativos fortalecidos con procesos de asociatividad.2 Productores fortalecidos con capacidades técnicas 3Productores con procesos de mantenimiento de cultivos priorizados en el Departamento de Boyacá, miden con los 800 beneficiarios. |
| | | ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? | Cumple | El objetivo general Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá aborda la problemática que se presenta en el proyecto |
| | | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Cumple | El objetivo general "Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá" los tres 3 productos:<br>1.1Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización<br>2.1Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores<br>3.1 Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad<br>Son pertinentes para las actividades de agricultura campesina, y los desafíos de la vulnerabilidad del cambio climático |
| | | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Cumple | El proyecto incluye actividades bien estructuradas: diagnóstico inicial, transferencia técnica, entrega de insumos (kits), acompañamiento individual, e implementación de sistemas de riego. Estas reflejan una lógica progresiva orientada al fortalecimiento integral del sistema productivo |
| | Aspectos técnicos de estructuración | ¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará? | Cumple | Se dio respuesta a la observación toda vez que el objetivo 1. actividad 2, documento tecnico pag 321 actividad 14.2.3 incluyen un estudio de suelos y en el presupuesto se encuentra proyectado, para revisar los kit que se van a entregar conforme al resultado de los suelos |
| | | ¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan? | Cumple | Se anexa certificación firmada de precios unitarios por parte del departamento de Boyacá. Los costos de los kits agrícolas, asistencia y equipos están respaldados por APU, y no se evidencian sobrecostos frente a la media nacional. El costo por beneficiario se estima en 28 millones aproximadamente, lo cual está dentro de lo esperado para intervenciones integrales con activos, asistencia y comercialización |
| | | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte? | Cumple | Se presenta un cronograma físico-financiero distribuido en 13 meses, alineado con las actividades. Las metas mensuales y las fases de ejecución están bien distribuidas. Se identifican responsables, insumos, y tiempos por actividad |
| | | ¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades? | Cumple | Indicadores<br>Objetivo 1 Mejorar el acceso de activos productivos y el área sembrada de la agricultura familiar y campesina., Indicador Productores apoyados con activos productivos y de comercialización<br>Objetivo 2 Fortalecer las capacidades técnicas en los beneficiarios sobre el manejo integrado de los cultivos.<br>Indicador Pequeños productores rurales asistidos técnicamente<br>Objetivo 3 Impulsar procesos socio organizacionales y de comercialización de los esquemas asociativos.<br>Indicador Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad<br>Los tres objetivos se complementan y tus productos e indicadores reflejan una estrategia integral para apoyar a la agricultura familiar y campesina frente a la variabilidad climática, abordando aspectos económicos, técnicos y sociales. |
| Concepto de viabilidad técnica | | | Cumple | |
| Componente | Dimensión | Criterio | Resultado | Cumplimiento |
| 3. Financiera | Rentabilidad económica | ¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas? | Cumple | El presupuesto presentado es respaldado con las cotizaciones y el certificado de los precios de la región. La debida administración es lo que asegura que esos recursos se utilicen de la mejor manera posible para lograr lo planeado |
| | | ¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)? | Cumple | Se presentan los calculos de TIR y TSD conforme a los rendimientos de los cultivos del proyecto, anexo 2 pag 10 |
| | | ¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno? | Cumple | El documento técnico presenta un calculo para dar respuesta a este indicador anexo 2 pag 10 |
| | | ¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero? | Cumple | .El documento técnico presenta un calculo para dar respuesta a este indicador y la interpretacion anexo 2 pag 9 |
| | | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | Cumple | Se presentan cotizaciones, análisis de mercado y un presupuesto por actividades detalladas. Cada vigencia está discriminada en el documento técnico y en el archivo de análisis de costos, con especificaciones técnicas y justificación de los valores incluidos. Esto permite validar la estructuración y trazabilidad del presupuesto□ |
| Concepto de viabilidad Financiera | | | Cumple | |
| Componente | Dimensión | Criterio | Resultado | Cumplimiento |
| 4. Social y ambiental | Aspectos técnicos de estructuración | ¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados? | Cumple | El proyecto presenta una alternativa de solución bien orientada hacia el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los sistemas agrícolas familiares frente a la variabilidad climática. Y adicional que se realizará el estudio de suelos dentro del proyecto, por lo que se entragarán los kit por cada municipio conforme a las condiciones tecnicas, pero se debe tener en cuenta que los productos deben ser de bajo impacto ambiental. |
| | | ¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo? | Cumple | "El proyecto se dirige a 800 unidades productivas familiares distribuidas en 40 municipios del departamento de Boyacá. Se cuenta con la caracterización de la población, incluyendo información sobre tamaño de predios, condiciones climáticas, niveles de vulnerabilidad y capacidades técnicas limitadas. |
| Concepto de viabilidad Social y ambiental | | | Cumple | |
| RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD | | | | |
| CONCEPTO DE VIABILIDAD | | | VIABLE | |

| CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL |
|---|
| **ASPECTOS TÉCNICOS** |
| Si cumple<br>El proyecto cumple tecnicamente con lo propuesta en la Alternativa, objetivos generales, especificos con el proposito de" Fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades de agricultura familiar y campesina en el mantenimiento de cultivos establecidos ante la variabilidad climática en el Departamento de Boyacá" |
| **ASPECTOS FINANCIEROS** |
| Si cumple<br>1. El concepto viabilidad Financiero dio respuesta a las observaciones de los anterior CTUS sobre los flujos financieros. Cada vigencia está discriminada en el documento técnico y en el archivo de análisis de costos, con especificaciones técnicas y justificación de los valores incluidos. Esto permite validar la estructuración y trazabilidad del presupuesto□ |
| **ASPECTOS JURÍDICOS** |
| Si cumple<br>El proyecto cumple con el marco normativo general y sectorial, ya que está articulado al Plan de Desarrollo Departamental y a los instrumentos de planeación territorial y étnica, se enmarca en el Programa Presupuestal de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, presenta certificación de no cofinanciación, uso del suelo, precios promedio regionales y sostenibilidad |
| **ASPECTOS SOCIALES** |
| Si cumple<br>El proyecto presenta una alternativa de solución bien orientada hacia el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los sistemas agrícolas familiares frente a la variabilidad climática. Y adicional que se realizará el estudio de suelos dentro del proyecto, por lo que se entragarán los kit por cada municipio conforme a las condiciones tecnicas, pero se debe tener en cuenta que los productos deben ser de bajo impacto ambiental |
| **ASPECTOS AMBIENTALES** |
| Si cumple<br>El proyecto se dirige a 800 unidades productivas familiares distribuidas en 40 municipios del departamento de Boyacá. Se cuenta con la caracterización de la población, incluyendo información sobre tamaño de predios, condiciones climáticas, niveles de vulnerabilidad y capacidades técnicas limitadas. Sin embargo, la alta dispersión geográfica y la variedad de cultivos priorizados (como papa, mora, maíz, cebolla, limón, arveja, entre otros) por lo que se incluyeron estudios de suelos. |
| **RESULTADO DEL CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL** |

| **CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL** | **VIABLE** |
|---|---|

**Normas y lineamientos adicionales** (incluir las que se consideren relevantes)**:**

| **EMISOR DE CONCEPTO** | | **Área/dependencia** |
|---|---|---|
| **Perfil técnico** | LADY VIVIANA NIÑO PORTELA | OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA |
| **Perfil revisor:** | .UBAINER ACERO ALMARIO<br>. T.P. 24984<br>. | OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA |
| **Concepto Emitido por:** | . FABIOLA VARGAS VARGAS<br>. | OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA |